Procesan a exmagistrada por fallos irregulares que favorecieron a 407 empleados de Ecopetrol

Norah Lourdes del Carmen Jiménez Méndez, exmagistrada del Tribunal Administrativo de Bolívar, fue acusada formalmente por la Fiscalía tras ser señalada de haber favorecido indebidamente a 407 trabajadores de Ecopetrol mediante fallos de tutela presuntamente irregulares.

La investigación sostiene que entre el 7 de mayo y el 30 de julio de 2010, Jiménez Méndez expidió ocho decisiones judiciales en las que reconoció factores salariales que, de acuerdo con la normativa vigente, no correspondían a los solicitantes. Estas actuaciones derivaron en un desembolso superior a los 3.217 millones de pesos por parte de la estatal petrolera.

De acuerdo con los fiscales delegados ante la Corte Suprema de Justicia, las tutelas emitidas desconocieron principios fundamentales de este mecanismo constitucional, como la inmediatez, la subsidiariedad y la cosa juzgada. Además, pasaron por alto los fallos previos de jueces de primera instancia que habían negado los amparos y un pronunciamiento de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia, fechado en marzo de 2004, que ya había definido la improcedencia de dichos reclamos.

La exmagistrada enfrentará un proceso penal por los delitos de **prevaricato por acción** y **peculado por apropiación**, delitos que podrían conllevar penas significativas de prisión y sanciones económicas. El caso vuelve a poner sobre la mesa el debate sobre la responsabilidad de los funcionarios judiciales y el impacto de sus decisiones en el manejo de recursos públicos.

2 de octubre de 2025

Compartir

Noticias relacionadas

Corte Suprema ratifica condena de 119 meses a José Elías Melo por caso Odebrecht

2 de octubre de 2025

Habitante de calle resultó herido tras ser arrollado por taxi en el Centro Histórico de Santa Marta

1 de octubre de 2025

Identifican cuerpo hallado en la quebrada La Aguja: era uno de los jóvenes desaparecidos en Ciénaga

1 de octubre de 2025

Encuentran cuerpo con signos de tortura en playa de Bahía Concha, Santa Marta

30 de septiembre de 2025

Familia exige justicia tras brutal ataque con agua caliente a un

Tragedia en la 'Carrera de las Rosas': corredor de 48 años

Buscar

Type and hit enter ...

Buscar

Type and hit enter ...

gato en el Mercado Público de Santa Marta

30 de septiembre de 2025

falleció durante el recorrido en Medellín

29 de septiembre de 2025

Campo Televisión es una programadora con más de 30 años de experiencia, que opera servicios de televisión local, servicios de telecomunicaciones, producción, realización y comercialización de programas de televisión, con cobertura en el Distrito de Santa Marta y el municipio de Ciénaga, Magdalena a través de nuestro sitio web y redes sociales.

Nuestro producto representativo es **PCT en la Noticia**, el noticiero local de Santa Marta.

¡Síguenos en nuestras redes!

Oficina principal
Calle 22 #14-29 - Piso 2
PBX: (605) 4370519 - 323 3277713

Santa Marta - Magdalena

© Canal CampoTV - 2025. Todos los derechos reservados.

Nuestro producto representativo es **PCT en la Noticia**, el noticiero local de Santa Marta.

Calle 22 #14-29 - Piso 2
PBX: (605) 4370519 - 323 3277713

Santa Marta - Magdalena

© Canal CampoTV - 2025. Todos los derechos reservados.

Inicio Santa Marta Magdalena Nacional Internacional Judiciales Deportes Ver más